

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
LUNES 20 DE JULIO 2009

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo, siendo las 10:40 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida inicialmente por el Alcalde señor Rubén Malvoa, quien se ausenta por problemas de salud y luego preside la **concejala señorita Paulina Rodríguez Gómez**, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
6. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
7. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO
8. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

PABLO IBAÑEZ
ADELA FUENTEALBA
JORGE FERDMAN
ALICIA TORO
ANGELA ASUN
MARCEL OSORIO
MIRENCHO VIDELA
ANTONIO DEFILIPPI

YENNIFER ABUHADBA
LUIS SILVA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DIRECTOR D. A. F.
DIRECTOR INSPECCIÓN
DIRECTOR ASEO Y ORNATO (S)
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

TEMAS

1. Aprobación acta. 30.04.2009. (Cuenta Pública)
2. Cuenta
3. Modificación Presupuestaria N°8/2009.
4. Varios

PRIMER TEMA**APROBACION DE ACTA: 30.04.2009 (CUENTA PÚBLICA)**

El Alcalde ofrece la palabra.

El concejal Aravena, expresa que el acta no contempla lo que ocurrió en esa sesión. El intervino tres veces y sólo figuran dos de las mismas. En particular, no está aquella parte en que rechaza la cuenta en la forma y el fondo. No está la transcripción del Dictamen de la Contraloría. En concreto pide que se rehaga el acta.

El concejal señor Rubén Carvacho, expresa que en el acta debe quedar constancia de la lectura que hizo de la cuenta, el Secretario Municipal (S).

El concejo se interrumpe toda vez que el Alcalde se retira por problemas de salud.

Se retoma luego de que se obtienen noticias desde la Clínica sobre el estado de salud del Alcalde.

SEGUNDO TEMA
CUENTA

La Secretaría Municipal, da lectura a la cuenta que es del siguiente tenor:

1. Oficios de la Contraloría General de la República:

- ✓ N° 034127, solicita informe respecto de la participación de los concejales en el 2º Congreso realizado en la ciudad de Coquimbo en el mes de mayo.
- ✓ N° 036776, que adjunta oficio N° 036774 sobre actuaciones del anterior Alcalde de Conchalí en período eleccionario.
(Entregados a los concejales)

2. Rendición de cuentas de la concejala Alejandra Saa, por su participación en el 2º Congreso Nacional de Concejales, realizado en el mes de mayo del presente.
3. Memorándum N° 335 del Director de Aseo y Ornato (S), adjunta informe sobre borrado de propaganda en la comuna. (Entregado a los concejales)
4. Invitación del Director del Instituto Psiquiátrico "Dr. José Horwitz Barak", a la presentación de la Cuenta Pública Gestión año 2008 de esa Institución, a realizarse el día 31 de Julio del presente.
5. Oficio N° 237 de la Secretaría General de CORESAM, da a conocer la formación del Directorio de la Asociación de Funcionarios de Salud de Conchalí. (Entregado a los concejales)
6. Memorándum N° 812 de la Jefa de Personal, adjunta saldo de horas compensadas de los funcionarios. (Entregado a los concejales)
7. ✓ Seguimientos de proyectos
✓ Asesoría Urbana
(Entregado a los concejales)

La Secretaría Municipal da lectura a los oficios de la Contraloría.

La concejala señorita Paulina Rodríguez, ofrece la palabra.

La concejala Saa indica que lo que ella solicitó es un Informe sobre el gasto realizado en borrar propaganda, no lo que se entregó, por lo que su solicitud está pendiente.

El concejal señor Rubén Carvacho, consulta en orden a que si este Programa de borrado es permanente o sólo ocasional.

El Director de D.A.O. informa que se borran los rayados respecto de los que hay reclamos.

El concejal señor Rubén Carvacho, señala que aún no se han borrado los rayados del propio Alcalde y se están borrando otros. Los rayados que se han borrado son los de una sola persona.

Se produce un largo intercambio de opiniones entre todos los concejales.

El concejal señor Tomas Hoffmann, acota que cree que el tema de fondo es que se ha reaccionado rápido y muy eficazmente y con muchos recursos para borrar, y no ocurre lo mismo en otros temas, cree que, lo que se puede colegir, del informe entregado, es un gran gasto a pesar de la falta de cifras, resulta claro que son muchos los recursos destinados a esto de borrar, en circunstancias que la comuna tiene otras urgencias. Desea se les informe la cuenta precisa a la que se están imputando estos gastos.

El concejal señor Ricardo Montero, cree que el punto preciso esta dado por el reclamo del vecino, si no hay reclamo, entonces no se hace nada.

El concejal señor Rubén Carvacho, solicita se le entregue el listado completo de los trabajadores del Programa de Borrado de Graffiti, toda vez que sabe y le consta que están trabajando personas de otras comunas. Asimismo, solicita se le informe sobre el estado de los pagos de sus derechos, respecto del letrero ubicado frente al Líder de Independencia con El Olivo y en general sobre la situación de las paletas publicitarias.

El concejal señor Ricardo Montero, indica que respecto del informe de los Proyectos presentados a fondos externos, esta muy completo, pero todos con observaciones, solicita se le informe cuando este conforme.

TERCER TEMA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 8/2009

La concejala señorita Paulina Rodríguez, ofrece la palabra.

El concejal señor Tomas Hoffmann, acota que en la reunión de la Comisión de Hacienda se acordó solicitar al Alcalde que cite a una sesión extraordinaria destinada únicamente a tratar el presupuesto, en particular el déficit.

La concejala señora María Guajardo, hace presente que ella está alarmada por la situación presupuestaria de la Municipalidad, esta última modificación es una suerte de foto de la situación y habida cuenta que todos los ítem están agotados, no sabe que se va a hacer.

La concejala señorita Alejandra Saa y el concejal señor Tomas Hoffmann, se suman a lo manifestado por la concejala Guajardo.

Todos los integrantes del Concejo, indican que de no realizarse la reunión extraordinaria que están pidiendo no se aprobará ninguna modificación presupuestaria que se presente en el futuro.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria número 8/2009

CUARTO TEMA:
VARIOS

La concejal señorita Paulina Rodríguez, ofrece la palabra.

I) El concejal señor Héctor Aravena, informa que asistió a una función, en el Teatro Municipal de Ñuñoa, de la Big Band y solicita se acuerde que se entregue a nombre del Concejo un reconocimiento.

II) La concejala señora María Guajardo, señala que hace 15 años se fundó la Banda y propone que como Concejo se compre un instrumento, que podría ser un saxofón y se les entregue.

II) El concejal señor Ricardo Montero, presenta el siguiente listado:

- 1) Solicita se aclare cuando ingresarán los fondos provenientes de la expropiación de Dorsal. El asesor Jurídico le indica que están haciendo todas las gestiones necesarias para que sea a la brevedad.
- 2) Requiere se de curso al plan regulador, toda vez que de cualquier manera ya no saldrá para este año, si se apuran podría ser para el 2010.
- 3) Finalmente y lamentablemente debe nuevamente tratar el problema del Jardín Infantil "Doña Letizia", desea se le explique porque no se avanza. Se le informa que esa semana empezarán los trabajos.

III) El Presidente de los comerciantes de los extremos de Feria plantea que requieren más tiempo para pagar sus permisos. Se les informa que deben presentar caso a caso y luego se les harán los convenios de pago que correspondan.

IV) Finalmente se da lectura, por parte del Presidente de la Junta de Vecinos Eneas Gonel, Adelanto Sector 2, a carta relacionada con la demora en reconstrucción de casa incendiada, el tema será resuelto por la Directora de DIDEKO.



**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
LUNES 20 DE JULIO DE 2009**

ACUERDO N° 67/2009

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N°08/2009.



ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal